Medellín, 20 de mayo de 2026

Señores
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Aceptación de modificación contractual No. 01 – Contrato No. 4600107147 de 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la FUNDACIÓN INSTINTOS, identificada con NIT 900.798.570-6, en calidad de contratista del Contrato No. 4600107147 de 2026, manifiesta que acepta la modificación contractual No. 01 relacionada con el ajuste de la cláusula quinta correspondiente a la forma de pago, conforme a lo establecido en el documento de modificación remitido por la Secretaría de la Juventud.

La presente aceptación se realiza entendiendo que dicha modificación corresponde a la corrección de un error aritmético en la distribución porcentual de los pagos y que no modifica el valor total del contrato, ni su objeto, alcance o condiciones inicialmente pactadas.

Atentamente,



MARÍA ELENA ARANGO
Representante Legal
Fundación Instintos
NIT 900.798.570-6